



ACTA NÚMERO 106
SESIÓN EXTRAORDINARIA
15 DE MARZO DEL 2024

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 15:00 quince horas del día viernes 15 quince de marzo del año 2023 dos mil tres, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Mariana Lizbeth Vallejo Olivares.
Segundo Regidor	Placido Antonio Hernández.
Tercera Regidora	Esmeralda Llanes Martínez.
Cuarto Regidor	Javier Torres Martínez.
Quinta Regidora	Esmeralda Concepción Silva Ponce.
Sexto Regidor	Eroldo Enríquez Terán.
Séptima Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Octavo Regidor	José Manuel Ledezma Gómez.
Novena Regidora	María Carolina Flores Rojas.
Décimo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Décima Primera Regidora	Erika del Carmen González Obregón.
Síndica Primera	María Luisa Silva Jaramillo.
Síndico Segundo	Ernesto Aaron Gutiérrez Galván.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción II, 22, 23, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Presentación y aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, conforme al Dictamen emitido de fecha 13 de marzo del presente año, por parte de la Comisión de Hacienda Municipal.

Hoja 1 de 12 Del Acta 106 de fecha 15 de marzo del 2024.

[Handwritten signatures in blue ink]

Esmeralda Silva

[Vertical handwritten signatures and notes in blue ink]

[Handwritten initials in blue ink]



IV. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, da la bienvenida a la presente sesión extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del orden del día. Inmediatamente instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pasar lista de asistencia. Acto Seguido y por instrucciones del C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a tomar lista de asistencia validando la presencia de 11 - once Regidores y 02 - dos síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así mismo, se encuentra presente el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López y el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por lo que se valida la existencia del quórum legal. Acto seguido se declara instalada la sesión por parte del C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, y por consiguiente serán válidos los acuerdos tomados. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista dando lectura al orden del día, acto seguido, por instrucciones del C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a dar lectura al orden del día. Acto seguido, al término de la lectura del orden del día y al no existir intervenciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día; acto continuo por instrucciones del C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento presentes para su aprobación el orden del día. Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la Presentación y aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, conforme al Dictamen emitido de fecha 13 de marzo del presente año, por parte de la Comisión de Hacienda Municipal. presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, C. José Ricardo Valadez López, conforme al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, documento que forma parte de la presente acta identificado como Anexo I. Acto continuo el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, otorga el uso de la voz a la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, quien preside la Comisión de Hacienda

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including names like 'mauricio' and others.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

Esmeralda Silva

Vertical handwritten notes in blue ink on the right side of the page, including names like 'Nemirz', 'Gallo', 'Cruz', 'Talarde'.



Municipal, quien antes de dar lectura al dictamen cede el uso de la voz al C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, quien asistió a esta comisión para presentar la Cuenta Pública correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, mismo que se hace consistir en lo siguiente:

INGRESOS 2023

Rubro	Importe Mensual	%
IMPUESTOS	484,595,753.43	0.28
DERECHOS	123,060,184.08	0.07
PRODUCTOS	33,370,899.93	0.02
APROVECHAMIENTOS	29,829,831.51	0.02
PARTICIPACIONES	369,863,291.86	0.22
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	46,776,981.00	0.03
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	361,597,533.00	0.21
FONDO DESCENTRALIZADO	16,546,216.80	0.01
OTRAS APORTACIONES	250,060,537.46	0.15
Total	1,715,701,229.07	100.00%

EGRESOS 2023

Concepto	Importe Mensual	%
ADMINISTRACIÓN PUBLICA	622,471,512	0.42
SERVICIOS COMUNITARIOS	108,511,401	0.07
DESARROLLO SOCIAL	46,333,318	0.03
SEGURIDAD PUBLICA	6,277,677	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	127,302,718	0.09
ADQUISICIONES	23,470,648	0.02
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	3,520,362	0.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	46,776,981	0.03
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	361,597,533	0.25
OBLIGACIONES FINANCIERAS	30,290,801	0.02
OTROS	98,031,972	
Total	1,474,584,925	100.00

Hoja 3 de 12 Del Acta 106 de fecha 15 de marzo del 2024.

Bld. Heberto Castillo #200
 Colonia Paseo de las Minas,
 García, Nuevo León, C.P. 66001
 Telefonos 81243900 y 81248800

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

Ramirez
 Fabiola

CNE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acto continuo y al término del informe, el C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, otorga el uso de la voz a la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, quien preside la Comisión de Hacienda Municipal; Acto seguido la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, solicita la dispensa de la lectura al dictamen mismo que les circuló con anticipación a esta sesión y el cual tienen a la vista, para remitirse a la lectura de los acuerdos que serán sometidos a votación del pleno, por lo cual, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, proponga la petición a consideración de los miembros del Ayuntamiento y de no existir inconveniente la someta a votación del pleno.

Acto continuo a solicitud de la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, cede el uso de la voz a los miembros del Ayuntamiento y al no existir intervenciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento sobre la solicitud de la C. Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo, somete a votación de los miembros del Ayuntamiento, dicha solicitud, recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor de la dispensa de la lectura del dictamen, mismo que se hace consistir en lo siguiente:

Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León
Período Constitucional de Gobierno 2021-2024
Presente. -

Los integrantes de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido por los Artículos 38, 39, 40 fracción II, 43 y demás relativos y aplicables de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y Artículos 59, 60, 62, 63, 64, 66 fracción II, 70, 71 y 73; y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, nos permitimos poner a su consideración lo siguiente:

ANTECEDENTES

Que el artículo 33, fracción III inciso f) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece como atribución del Ayuntamiento, En materia de Hacienda Pública Municipal, la facultad y obligación de someter anualmente para fiscalización y revisión, al Congreso del Estado, por conducto del Tesorero Municipal, durante los primeros tres meses de cada año, la cuenta pública municipal correspondiente al año anterior.

Que el artículo 37, fracción I inciso a), inciso c), inciso f) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, determina que corresponde al Síndico Primero la facultad y obligación de coordinar y presidir la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento, así como la de revisar y analizar la cuenta pública municipal, vigilar que la cuenta pública municipal se remita al Congreso del Estado, en la forma y términos previstos legalmente.

Que el artículo 2 fracción V de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León establece que la Cuenta Pública es el informe que los Entes Públicos, rinden al Congreso sobre su Gestión Financiera y Programática durante el ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año anterior.

Que el artículo 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, establece que, la cuenta pública del ejercicio fiscal correspondiente será presentada al Congreso, en forma improrrogable a más tardar el 31 de marzo del año siguiente.

Hoja 4 de 12 Del Acta 106 de fecha 15 de marzo del 2024.

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten notes and signatures on the right margin)
 N
 Memorias
 Tablas

(Handwritten notes on the left margin)
 ya
 Esméralda Silva



CONSIDERANDO

PRIMERO. Que son facultades y obligaciones del Ayuntamiento, analizar el expediente relativo a la Cuenta Pública Municipal, así como someter anualmente para fiscalización y revisión, al Congreso del Estado, por conducto del Tesorero Municipal, durante los primeros tres meses de cada año, la cuenta pública municipal correspondiente al año anterior, conforme a lo establecido por la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO. Que esta comisión, es competente para emitir el presente dictamen que servirá de base para la aprobación en su caso de la Cuenta Pública Municipal, correspondiente al período del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, así como para someterlo a consideración del Ayuntamiento.

TERCERO. Que conforme al expediente relativo a la cuenta pública municipal correspondiente al período 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, fueron analizados los diversos documentos que lo integran los cuales se hacen consistir en:

- Marco Normativo
- Proyecto de Ingresos
- Ingresos Reales
- Cedula de análisis Presupuestario de Ingresos
- Cuadro analítico de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Infraestructura, Fortalecimiento, Descentralizados, Otros Aportaciones, financiamientos y Otros.
- Presupuesto de Egresos
- Egresos reales
- Cuadro resumen de modificaciones presupuestales
- Análisis Presupuestarios de Egresos
- Cuadro analítico de Administración Pública, Servicios comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad Pública, Mantenimiento y conservación de activos, Adquisiciones, desarrollo Urbano y Ecología, Infraestructura, Fortalecimiento, Obligaciones financieras, Otras Aportaciones.
- Disponibilidad, análisis de la disponibilidad, inventarios, relación de juicios a favor y en contra del Municipio y anexos contables
- Los indicadores de desempeño y sus parámetros de medición, así como el comportamiento de los mismos.

CUARTO. Que el Informe de Ingresos y egresos materia de la cuenta pública, correspondiente al periodo del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, se hace consistir en lo siguiente:

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

INGRESOS		ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$	484,595,753.43	28.24
DERECHOS		123,060,184.08	7.17
PRODUCTOS		33,370,899.93	1.95

Hoja 5 de 12 Del Acta 106 de fecha 15 de marzo del 2024.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



APROVECHAMIENTOS	29,829,831.51	1.74
PARTICIPACIONES	369,863,291.86	21.56
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	46,776,981.00	2.73
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	361,597,533.00	21.08
FONDO DESCENTRALIZADO	16,546,216.80	0.96
OTRAS APORTACIONES	250,060,537.46	14.57
TOTAL INGRESOS	\$ 1,715,701,229.07	100

EGRESOS	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 622,471,512.04	42.21
SERVICIOS COMUNITARIOS	108,511,401.46	7.36
DESARROLLO SOCIAL	46,333,318.38	3.14
SEGURIDAD PÚBLICA	6,277,676.98	0.43
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	127,302,718.38	8.63
ADQUISICIONES	23,470,648.12	1.59
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	3,520,362.18	0.24
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	46,776,981.00	3.17
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	361,597,533.00	24.52
OBLIGACIONES FINANCIERAS	30,290,801.30	2.05
OTROS	98,031,971.68	6.65
TOTAL EGRESOS	\$ 1,474,584,924.52	100

REMANENTE

RESUMEN ACUMULADO	
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023	\$ 53,126,024
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	+ 2,920,314,119
MAS INGRESOS	1,715,701,229
MENOS EGRESOS	- 1,484,526,474
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 3,204,614,900
INTEGRACIÓN DEL SALDO	
FONDO FIJO	\$ 625,000
BANCOS	154,682,389
INVERSIONES	22,231,958
CUENTAS POR COBRAR	1,151,937
OTROS ACTIVOS	3,356,370,013
CUENTAS POR PAGAR	- 329,294,460
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 3,204,614,900

QUINTO.- Que la información referente a los Ingresos y Egresos, subsidios y bonificaciones, y en general la que compone la Cuenta Pública correspondiente al período del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, ha sido analizada y presentada a este Ayuntamiento a

Hoja 6 de 12 Del Acta 106 de fecha 15 de marzo del 2024.

Bld. Heberto Castillo #200
Colonia Paseo de las Minas,
García, Nuevo León, C.P. 66001
Teléfonos 81243900 y 81248800

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Esmeralda Silva

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



través de los Avances de Gestión Financiera que prepara la Tesorería Municipal y sobre los cuales; la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, ha realizado el análisis correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración del pleno del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 125 de la Constitución Política del estado Libre y soberano de Nuevo León, 33 fracción III inciso f), 37, fracción I inciso a), inciso c), inciso f), 100 fracción IX y 177 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 7 y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León se apruebe la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, conforme al Informe de Ingresos y Egresos materia de la Cuenta Pública siguiente:

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INGRESOS		ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$	484,595,753.43	28.24
DERECHOS		123,060,184.08	7.17
PRODUCTOS		33,370,899.93	1.95
APROVECHAMIENTOS		29,829,831.51	1.74
PARTICIPACIONES		369,863,291.86	21.56
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL		46,776,981.00	2.73
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		361,597,533.00	21.08
FONDO DESCENTRALIZADO		16,546,216.80	0.96
OTRAS APORTACIONES		250,060,537.46	14.57
TOTAL INGRESOS	\$	1,715,701,229.07	100

EGRESOS		ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$	622,471,512.04	42.21
SERVICIOS COMUNITARIOS		108,511,401.46	7.36
DESARROLLO SOCIAL		46,333,318.38	3.14
SEGURIDAD PÚBLICA		6,277,676.98	0.43
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS		127,302,718.38	8.63
ADQUISICIONES		23,470,648.12	1.59
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		3,520,362.18	0.24
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL		46,776,981.00	3.17
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		361,597,533.00	24.52
OBLIGACIONES FINANCIERAS		30,290,801.30	2.05
OTROS		98,031,971.68	6.65
TOTAL EGRESOS	\$	1,474,584,924.52	100

Hoja 7 de 12 Del Acta 106 de fecha 15 de marzo del 2024.

Esmeralda Silva

Handwritten notes in blue ink: "convenio", "prohibido", "Fabrica"

Handwritten notes in blue ink: "de que", "convenio", "prohibido", "Fabrica"



REMANENTE

241,116,304.55

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023	\$	53,126,024
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	+	2,920,314,119
MAS INGRESOS		1,715,701,229
MENOS EGRESOS	-	1,484,526,474
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$	3,204,614,900

INTEGRACIÓN DEL SALDO

FONDO FIJO	\$	625,000
BANCOS		154,682,389
INVERSIONES		22,231,958
CUENTAS POR COBRAR		1,151,937
OTROS ACTIVOS		3,356,370,013
CUENTAS POR PAGAR	-	329,294,460
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$	3,204,614,900

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 125 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Nuevo León, 33 fracción III inciso f), 100 fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 7 y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, remítase al Congreso del Estado de Nuevo León la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al periodo del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, para su revisión, aprobación, o rechazo, según corresponda.

TERCERO. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 fracción III inciso f), 100 fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se instruye al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para que remita al Congreso del Estado de Nuevo León, la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al periodo del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

CUARTO. Súrtanse los efectos legales a que haya lugar, conforme a lo acordado a este Ayuntamiento.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, presidente, Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo, A FAVOR, secretario, Tercera Regidora Esmeralda Llanes Martínez, A FAVOR, Vocal, Décimo Regidor Luis Armando Treviño Rosales, A FAVOR, a los 13 trece días del mes de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro.

.....Rubricas.....

Hoja 8 de 12 Del Acta 106 de fecha 15 de marzo del 2024.

Blvd. Heberto Castillo #200
 Colonia Paseo de las Minas,
 García, Nuevo León, C.P. 66001
 Telefonos 81243900 y 81248800

[Handwritten signatures in blue ink]

Esmeralda Silva

*Con Remisión
Rubrica Probb. Et*



Acto seguido la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, procede con la lectura de los acuerdos y al término de la lectura, al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, otorga el uso de la voz al C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, quien instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, para que someta a votación de los miembros del Ayuntamiento los acuerdos del dictamen, acto continuo y por instrucciones del C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, el Secretario del Ayuntamiento, C. Ismael Garza García, somete a votación, los acuerdos del dictamen, recogiendo la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 125 de la Constitución Política del estado Libre y soberano de Nuevo León, 33 fracción III inciso f), 37, fracción I inciso a), inciso c), inciso f), 100 fracción IX y 177 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 7 y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León se apruebe la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, conforme al Informe de Ingresos y Egresos materia de la Cuenta Pública siguiente:

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INGRESOS	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 484,595,753.43	28.24
DERECHOS	123,060,184.08	7.17
PRODUCTOS	33,370,899.93	1.95
APROVECHAMIENTOS	29,829,831.51	1.74
PARTICIPACIONES	369,863,291.86	21.56
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	46,776,981.00	2.73
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	361,597,533.00	21.08
FONDO DESCENTRALIZADO	16,546,216.80	0.96
OTRAS APORTACIONES	250,060,537.46	14.57
TOTAL INGRESOS	\$ 1,715,701,229.07	100

EGRESOS	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 622,471,512.04	42.21
SERVICIOS COMUNITARIOS	108,511,401.46	7.36
DESARROLLO SOCIAL	46,333,318.38	3.14
SEGURIDAD PÚBLICA	6,277,676.98	0.43
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	127,302,718.38	8.63
ADQUISICIONES	23,470,648.12	1.59
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	3,520,362.18	0.24
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	46,776,981.00	3.17
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	361,597,533.00	24.52

Hoja 9 de 12 Del Acta 106 de fecha 15 de marzo del 2024.

(Handwritten signatures and notes in blue ink)

Esmeralda Silva

C. Enc. Nam. Ver. Ismael Garza García



OBLIGACIONES FINANCIERAS
OTROS

30,290,801.30 2.05
98,031,971.68 6.65

TOTAL EGRESOS

\$ 1,474,584,924.52 100

REMANENTE

241,116,304.55

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023

\$ 53,126,024

MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO

+ 2,920,314,119

MAS INGRESOS

1,715,701,229

MENOS EGRESOS

- 1,484,526,474

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

\$ 3,204,614,900

INTEGRACIÓN DEL SALDO

FONDO FIJO

\$ 625,000

BANCOS

154,682,389

INVERSIONES

22,231,958

CUENTAS POR COBRAR

1,151,937

OTROS ACTIVOS

3,356,370,013

CUENTAS POR PAGAR

- 329,294,460

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

\$ 3,204,614,900

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 125 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Nuevo León, 33 fracción III inciso f), 100 fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 7 y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, remítase al Congreso del Estado de Nuevo León la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al periodo del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, para su revisión, aprobación, o rechazo, según corresponda.

TERCERO. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 fracción III inciso f), 100 fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se instruye al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para que remita al Congreso del Estado de Nuevo León, la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al periodo del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

CUARTO. Súrtanse los efectos legales a que haya lugar, conforme a lo acordado a este Ayuntamiento.

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

Hoja 10 de 12 Del Acta 106 de fecha 15 de marzo del 2024.

Blvd. Heberto Castillo #200
Colonia Paseo de las Minas,
García, Nuevo León, C.P. 66001
Telefonos 81243900 y 81248800

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esméralda Silva

[Handwritten signature]
Cruz Reyna
García
Fabrizio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión, el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del mismo día 15 quince de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.


GUSTAVO ALBERTO GUERRERO TAMAYO
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

la sesión
día 15

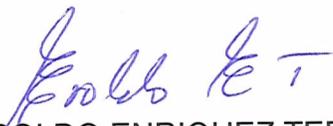
MARIANA LIZBETH VALLEJO
OLIVARES
PRIMERA REGIDORA


PLACIDO ANTONIO HERNÁNDEZ
SEGUNDO REGIDOR


ESMERALDA LLANES MARTÍNEZ
TERCERA REGIDORA


JAVIER TORRES MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR


Esmeralda Silva
ESMERALDA CONCEPCIÓN SILVA
PONCE
QUINTA REGIDORA


EROLDO ENRIQUEZ TERÁN
SEXTO REGIDOR


FABIOLA
FABIOLA MANUELA CRUZ RAMIREZ
SÉPTIMA REGIDORA


JOSE MANUEL LEDEZMA GÓMEZ
OCTAVO REGIDOR

Hoja 11 de 12 Del Acta 106 de fecha 15 de marzo del 2024.





MARÍA CAROLINA FLORES ROJAS
NOVENA REGIDORA

LUIS ARMANDO TREVINO ROSALES
DÉCIMO REGIDOR

ERIKA DEL CARMEN GONZÁLEZ
OBREGÓN
DECIMA PRIMERA REGIDORA

ERNESTO AARON GUTIÉRREZ
GALVÁN
SINDICO SEGUNDO

MARÍA LUISA SILVA JARAMILLO
SINDICA PRIMERA

ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ
SECRETARIO DE TESORERIA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL

Esméralda Silva

Hoja 12 de 12 Del Acta 106 de fecha 15 de marzo del 2024.

Bld. Heberto Castillo #200
Colonia Paseo de las Minas,
García, Nuevo León, C.P. 66001
Telefonos 81243900 y 81248800